

112877 - El costo de la expiación por haberse cortado el pelo durante la consagración ritual

Pregunta

¿Cuál es el costo en riales, de la expiación por cortarse el cabello o las uñas durante la consagración ritual?

Respuesta detallada

Las cosas que están prohibidas durante la consagración ritual incluyen efectivamente cortarse el pelo o las uñas. Por cada una de estas transgresiones a la norma debe ofrecerse una expiación. El peregrino en falta puede elegir entre sacrificar una oveja, alimentar a seis pobres dándole a cada uno un kilo y medio de alimento, o ayunar por tres días. Esto es porque Dios dijo (traducción del significado):

“No os rasuréis vuestras cabezas hasta que llegue su momento [el Día del Sacrificio]. Si alguien de vosotros estuviere enfermo o sufriera una dolencia en su cabeza [y se rasurase] deberá expiar ayunando [tres días], o dando limosna [para alimentar a seis pobres], o sacrificando [un cordero]”

(Al-Báqarah, 2:196).

Y por el reporte de Ka'b Ibn 'Ayráh (que Dios esté complacido con él), cuando él necesitó afeitarse la cabeza durante su consagración ritual, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Afeita tu cabeza, y luego ayuna tres días, alimenta a seis pobres, u ofrece un sacrificio”. Narrado por al-Bujari, 4190; Muslim, 1201.

No es permisible ofrecer la expiación en forma de dinero, y hacerlo no es válido, porque esto no es lo que se ha mencionado en los

textos. La expiación debe ofrecerse en forma de comida, como encomendó el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él).

Si la pregunta es sobre recortar el pelo o las uñas después de que el mes de Dul Híyyah ha comenzado, en el caso de quien quiere ofrecer un sacrificio pero no está en la consagración ritual para la peregrinación mayor o menor, en este caso aun cuando está prohibido, no se requiere ninguna expiación, más bien el musulmán en falta debe arrepentirse y rezar pidiendo perdón.

Consulta la respuesta a la pregunta No.

[36567](#).